Outlook

CPE No. 68-9-2025-042295 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR ADQUISICIÓN KITS PRODUCTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS PPAYC

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 10/10/2025 9:41 AM
Para Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>
CC Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>; Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Martha Susana Torres Pineda <mstorresp@sena.edu.co>; Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes <asanmiguel@sena.edu.co>; Sandra Milena Archila Rincon <smarchilar@sena.edu.co>; Jaime Andres Salazar Torres <jasalazart@sena.edu.co>; Paula Andrea Bautista Vesga <pbautista@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 68-9-2025-042295-(68)-6895413 + LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS DES.tif; C.I.(FRM)-9-2025-042295-(68)-6895413-+ LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS--DESIGNAC.html;

Apreciado(a) * LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2025-042295	2025-02-447978	10/10/2025 9:40:30 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR ADQUISICIÓN KITS PRODUCTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS PPAYC

Para: Oscar William Vergara Romero - Coordinador Académico Programas Especiales - overgarar@sena.edu.co

Para: Lady Leonela Ortíz Viviescas - Coordinadora Administrativa y Financiera - lortizv@sena.edu.co
Para: Erick David Romero Velásquez - Abogado proceso de Gestión Contractual-eromero@sena.edu.co
Para: Sandra Milena Archila Rincon - Profesional Grado 04 - Presupuesto
Para: Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes - Profesional Gestión Contractual - asanmiguel@sena.edu.co
Para: Jaime Andrés Salazar Torres- Apoyo Ambiental-jasalazart@sena.edu.co
Para: Paula Andrea Bautista Vega - Profesional de Apoyo SST - pbautista@sena.edu.co

De: Patricia Rodríguez Martínez – subdirectora (e) de Centro

ASUNTO: Designación de comité estructurador del proceso de selección que tiene por objeto: "Adquisición de kits productivos para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC priorizados en el marco de la ruta 1 de Campesena del centro Agroturístico."

Cordial saludo,

Se crea el comité estructurador para los procesos de contratación de bienes y servicios de la entidad. Se define de la siguiente manera: “Comité(s) Estructurador(es): Son las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.”

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará: El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.”

De igual forma, Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.” y señala que “El Grupo Integrado de Gestión Contractual acompañará al comité estructurador del proceso en otorgar línea respecto de los componentes jurídicos que se incluyan en el estudio previo, sin embargo, no suscribirá los respectivos estudios previos puesto que no tienen a cargo la necesidad de los procesos contractuales.”

En el mismo sentido, El área técnica interesada realiza el estudio del sector y los Comités de Contratación de las Direcciones Regionales y de los Centros de Formación Profesional Integral verifican la coherencia general de los Estudios Previos y, por consiguiente, la coherencia del estudio del sector, que hace parte de ellos, en lo de su competencia.” (…) “El comité técnico estructurador tendrá la posibilidad de realizar el estudio del mercado a través de los siguientes mecanismos: precios históricos de la entidad y otras entidades, precios de mercado, cotizaciones dentro del estudio del mercado, precios de catálogo.” (…) “Es importante establecer que en el desarrollo de los principios de publicidad y trasparencia la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones, por cuanto aun cuando no sea la única metodología o sea obligatorio se usó, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no emprender el proceso de selección.”

POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO DESIGNAR EL COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DESCRITO A CONTINUACIÓN:

Objeto del proceso: "Adquisición de kits productivos para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC priorizados en el marco de la ruta 1 de Campesena del centro Agroturístico."

INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR:

ÁREA SOLICITANTE:

Oscar William Vergara Romero - Coordinador Académico Programas Especiales

Funciones: Debe elaborar, estructurar y suscribir los estudios previos, estudio de mercado, estudio y análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación, bajo el cumplimiento del principio de planeación, es indispensable que el área solicitante del proceso estructure la necesidad real en el estudio previo, sin limitarse al presupuesto establecido; sin que ello signifique la adquisición del 100% del bien o servicio, permitiendo así que se determine los requerimientos de la Entidad y en el caso de modificaciones y/o adiciones no será considerado una falta de planeación, sino un aprovechamiento de recursos adicionales.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:
Lady Leonela Ortíz Viviescas - Coordinadora Administrativa y Financiera
Sandra Milena Archila Rincón - Profesional Grado 04 - Presupuesto

Funciones: Apoya en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

Paula Andrea Bautista Vega - Profesional de Apoyo SST
Funciones: Apoya en la construcción de requisitos precontractuales y obligaciones contractuales relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo

Jaime Andrés Salazar Torres - Apoyo Ambiental
Funciones: Apoya en la construcción de requisitos precontractuales y obligaciones contractuales relacionadas con el Componente Ambiental

ÁREA CONTRACTUAL:
Erick David Romero Velásquez - Abogado proceso Gestión Contractual
Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes- Profesional Proceso Gestión Contractual

Funciones: Acompaña la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Cordialmente,

PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico
Regional Santander – SENA
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Colombia
Tel.: +57 (607) 7248113 Ext. 73886
prodriguez@sena.edu.co

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente